REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 1 mar. 2019
Observaciones: NINGUNA
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
EDDA FATIMA FELICIANA BENITEZ SOSA	80043957	584554	edda.fortia@gmail.com
Angel Alcides Abramo López	594375	021 392 041/0981 872 719	alci.abramo@gmail.com
HUGO RAMON BLANCO ARAUJO	3191942	021510171/021-510171	municipalidades06@gmail.com
HUGO RAMON BLANCO	3191942	021510171/021-510171	municipalidades06@gmail.com
JOSE MARIA ENCISO VEGA	743841	/0981-428596	jmesys@hotmail.com
CESAR AUGUSTO MARTINEZ VARGAS	980176	021602060/021602060	camv.arq@hotmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de San José de los Arroyos
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc San Jose de los Arroyos
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 359038
Objeto de Gasto: 260
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: ADQUISICION DE SERVICIOS DE ELABORACION Y FISCALIZACION DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Consultoria
Forma de Adjudicación: Por Item
% de Seguro de Responsabilidad Profesional: 0.5
Fecha y Hora tope de consultas: 05-03-2019 09:00
Tipo Garantia: Póliza
Lugar de consultas: MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, OFICINA DE LA UOC
Contacto: ENCARGADA DE UOC - ALBA ROSA BRITEZ SANTACRUZ
Teléfono: 0523 230 230
Dirección de mail donde se debe consultar: muniuoc_oficial@hotmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 12-03-2019 07:10
Fecha y hora de apertura de ofertas: 12-03-2019 07:40
Lugar de presentación y apertura de ofertas: MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, OFICINA DE LA UOC

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
08-03-2019	adenda_01_id359038_1551961450065.pdf